

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: CACOM-3

FECHA INFORME: Día: 07 Mes: 04 Año: 2022

CONTRATO N°. ORDEN DE COMPRA NO. 78836

CONTRATISTA: SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA

VALOR DEL CONTRATO: \$148.991.970,45

FORMA DE PAGO:

Corte a 30 de noviembre 2021

02-02-02-008-005-03-10	\$16,189,624.97
02-02-02-008-005-09-7-16	\$ 5,120,544.96
PAC DICIEMBRE 2021 y/o cuentas por pagar primer trimestre 2022	\$21,310,169.93

Corte a 31 de diciembre 2021

02-02-02-008-005-03-10	\$16,189,624.97
02-02-02-008-005-09-7-16	\$ 5,120,544.96
PAC DICIEMBRE 2021 y/o cuentas por pagar primer trimestre 2022	\$21,310,169.93

Corte a 31 de enero 2022

02-02-02-008-005-03-10	\$16,189,624.97
02-02-02-008-005-09-7-16	\$ 5,120,544.96
PAC FEBRERO 2022	\$21,310,169.93

Corte a 28 de febrero 2022

02-02-02-008-005-03-10	\$16,189,624.97
02-02-02-008-005-09-7-16	\$ 5,120,544.96
PAC MARZO 2022	\$21,310,169.93

Corte a 31 de marzo 2022

02-02-02-008-005-03-10	\$16,189,624.97
02-02-02-008-005-09-7-16	\$ 5,120,544.96
PAC ABRIL 2022	\$21,310,169.93

Corte a 30 de abril 2022

02-02-02-008-005-03-10	\$16,189,624.97
02-02-02-008-005-09-7-16	\$ 5,120,544.96
PAC MAYO 2022	\$21,310,169.93

Corte a 30 de mayo 2022

02-02-02-008-005-03-10	\$16,189,624.97
02-02-02-008-005-09-7-16	\$ 5,120,544.96
PAC JUNIO 2022	\$21,310,169.93

FECHA FIRMA: Día: 18 Mes: 11 Año: 2021

OBJETO DEL CONTRATO:

SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y JARDINERÍA INCLUIDOS LOS SUMINISTROS DEL CACOM 3

CONTRATO MODIFICATORIO N° 001

FECHA DE FIRMA: 30 de noviembre de 2021

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

ASPECTOS OBJETO DEMODIFICACIÓN: REDUCCIÓN ORDEN DE COMPRA

FORMA DE PAGO:

Corte a 30 de noviembre 2021

02-02-02-008-005-03-10	\$8,451,121.55
02-02-02-008-005-09-7-16	\$2,218,902.81
Con cargo al PAC DICIEMBRE 2021	\$10,670,024.36

CONTRATO MODIFICATORIO Nº 002

FECHA DE FIRMA: 09 de diciembre de 2021

ASPECTOS OBJETO DEMODIFICACIÓN: REDUCCIÓN ORDEN DE COMPRA

VALOR FINAL DEL CONTRATO \$138.403.030,33

CONTRATO MODIFICATORIO Nº 003

FECHA DE FIRMA: 16 de febrero de 2022

ASPECTOS OBJETO DEMODIFICACIÓN: REDUCCIÓN ORDEN DE COMPRA Y MODIFICACION FORMA DE PAGO

FORMA DE PAGO:

Corte a 31 de enero 2022

02-02-02-008-005-03-10	\$17,696,211.05
02-02-02-008-005-09-7-16	\$5,636,183.83
PAC MARZO 2022	\$23,332,394.88

Corte a 28 de febrero 2022

02-02-02-008-005-03-10	\$16,730,242.80
02-02-02-008-005-09-7-16	\$5,636,183.84
PAC MARZO 2022	\$22,366,426.64

Corte a 31 de marzo 2022

02-02-02-008-005-03-10	\$14,527,834.88
02-02-02-008-005-09-7-16	\$5,636,183.84
PAC ABRIL 2022	\$20,164,018.72

Corte a 30 de abril 2022

02-02-02-008-005-03-10	\$12,595,898.39
02-02-02-008-005-09-7-16	\$5,636,183.84
PAC MAYO 2022	\$18,232,082.23

Corte a 31 de mayo 2022

02-02-02-008-005-03-10	\$12,273,908.97
02-02-02-008-005-09-7-16	\$5,636,183.85
PAC JUNIO 2022	\$17,910,092.82

VALOR FINAL DEL CONTRATO \$133.985.209,57

CONTRATO MODIFICATORIO Nº 004

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

FECHA DE FIRMA: 06 de abril de 2022

ASPECTOS OBJETO DEMODIFICACIÓN: MODIFICACION FORMA DE PAGO DEL CORTE A 31 DE MARZO DE 2022.

Corte a 31 de marzo 2022

02-02-02-008-005-03-10	\$14,527,834.88
02-02-02-008-005-09-7-16	\$5,636,183.84
PAC MAYO 2022	\$20,164,018.72

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual: Desde 18 de noviembre 2021 hasta el 30 de mayo de 2022

Porcentaje Avance en tiempo: 72.54%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 72.54%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: \$77.679.015,81

Porcentaje de pagos realizados: 57.98 %

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 42.02 %

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
Juliet Patricia Castro Acuña	Operario Aseo	No aplica
Gloribeth Lorena Yanes Arango	Operario Aseo	No aplica
Saudid Paola Peña Escobar	Operario Aseo	No aplica
Daniela García Ruiz	Operario Aseo	No aplica
Ronald José de la Rosa Solano	Operario Aseo	No aplica
Oliver Ariel Troya Silvera	Operario Aseo	No aplica
Haider Antonio Pallares Cadena	Jardinero	No aplica
Alinton Antonio Medina	Jardinero	No aplica
José Luis López González	Jardinero	No aplica

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No X Sí

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas.

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

No X. Sí .

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTÁ ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No Sí

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

**DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO
(PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)**

No Sí X

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

**DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL
CONTRATISTA DENTRO DEL PERÍODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)**

Durante el periodo entre el 01 de marzo de 2022 al 31 de marzo de 2022, se desarrollaron las siguientes actividades:

- El día 07 de marzo 2022 mediante correo electrónico a la Gerencia SEASIN LTDA, se solicitó la revisión de la entrega de los insumos del mes y los faltantes.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

RE: Solicitud insumos



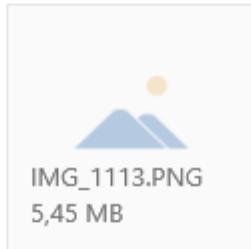
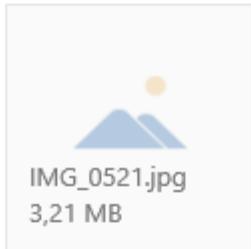
CT. FEDERICO GUEVARA FONSECA <FEDERICO.GUEVARA@FAC.MIL.CO>



7/03/2022 4:16 p. m.

Para: Silvia Juliana Herrera

[Descargar todos los datos adjuntos](#)



Buenas tardes, solicito respetuosamente saber cuando llegarían los insumos que aún están pendientes de ENERO y FEBRERO (800 bolsas negras, 01 pad negro y 18 rollos de toallas de manos de las que solo llegaron 02).

Adicionalmente solicito amablemente si se puede hacer cambio de aroma en los ambientadores, para variar el de Manzana y Canela por otros aromas (florales). Así como si se puede hacer envío de desinfectante con AROMA FLORAL o parecido que ayude con la ambientación de las zonas de aseo, ya que el actual no tiene olor.

- El día 22 de marzo 2022 mediante correo a la Gerencia SEASIN LTDA. Se hace solicitud de revisión del insumo Desinfectante para uso general teniendo en cuenta su olor neutro para ambientar las zonas aseadas.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

Solicitud insumos

ⓘ Retención: Política Retención FAC (15 años) Expira: Mié 2037-02-18 11:08

C CT. FEDERICO GUEVARA FONSECA Mar 2022-02-22 11:08

Para: Yenni Marcela Barajas; T1. ANDRES MARTINEZ VELANDIA y 3 más




2 archivos adjuntos (9 MB) ⚡ Guardar todo en OneDrive - Fuerza Aerea ⏪ Descargar todo

Buenos días, me permito informar que el producto "Desinfectante para uso general 20 GLS" (foto), que está llegando dentro de los insumos no tiene ningún aroma para tener en cuenta revisar con el proveedor, por este producto

- El día 30 de marzo 2022 se envía correo electrónico al Señor Nelson Vera Coordinador Recurso Humano SEASIN LTDA. Con el fin de revisar los desprendibles de pago de cada uno de los operarios teniendo en cuenta que en la revisión efectuada por el Supervisor del contrato encontró anormalidades así como el seguimiento a los casos de los operarios que han reportado novedades con el pago de nómina.

RV: Solicitud revisión nómina personal operarios OC 78836 FUERZA AEREA CACOM-3

De: CT. FEDERICO GUEVARA FONSECA
 Enviado: martes, marzo 29, 2022 17:28
 Para: Nelson Vera Araque <coordinadorrecursohumano@seasinlimitada.com>
 Cc: gerencia@seasinlimitada.com <gerencia@seasinlimitada.com>; Yenni Marcela Barajas <Gerente@seasinlimitada.com>; T1. ANDRES MARTINEZ VELANDIA <ANDRES.MARTINEZ@FAC.MIL.CO>; GEANET QUINTERO <geanetquintero@gmail.com>
 Asunto: Solicitud revisión nómina personal operarios OC 78836 FUERZA AEREA CACOM-3

Buenas tardes Señor Nelson, tenga un cordial saludo,

Me permito solicitar se revise el tema del pago del personal de operarios de la OC 78836 FUERZA AEREA CACOM-3 Malambo Atlántico, teniendo en cuenta que los días domingo han sido programados de acuerdo a programación enviada por la Señora Geanet Quintero Coordinadora SEASIN LTDA, lo anterior teniendo en cuenta que se puede evidenciar que en los desprendibles de pago figuran domingos compensados. El personal de operarios labora de Lunes a Sábado sin compensatorio y cada domingo es programado uno diferente por la Señora Geanet Quintero.

Adicional me permito solicitar se revisen los desprendibles de pago de los funcionarios, teniendo en cuenta que se puede evidenciar malos cálculos en la sumatoria de los valores a pagar y los descuentos, donde quedan descuadres de algunos pesos en algunos funcionarios, así como el valor del desprendible no coincide con el valor de lo recibido en la cuenta bancaria.

En mencionadas ocasiones los funcionarios han intentado llamar en mi presencia para solicitar la revisión, pero no dan solución a las novedades ni se ha emitido una respuesta, por lo que me permite enviar el presente correo teniendo en cuenta mis funciones como Supervisor de la OC 78836 y las órdenes emitidas por el Señor Coronel Segundo Comandante y Ordenador del Gasto CACOM-3.

Comprobante de Nómina

	Outsourcing Seasin Limitada Liquidacion Nomina Desprendible de Pago Operario Mes: December
---	---

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

- El día 30 de marzo 2022 la Señora Geanet Quintero Coordinadora SEASIN LTDA., hace entrega de la nueva dotación de calzado para los operarios teniendo en cuenta la solicitud realizada en febrero de 2022 informando el mal estado. Adicionalmente se le entrega a la señorita operaria Daniela García Ruiz el documento por parte de la empresa informando el término de contrato.

SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA, en las siguientes áreas

- Edificio GRUEA: Consta de:
 - a. Salones de clase edificio GRUEA: área 100 m²
 - b. Oficinas: área 300 m² incluye 02 baños
- Edificio Comando CACOM 3: El cual consta de:
 - a. Oficina Comando, Segundo Comando, DEDHU, ASELE, TJC, DEAIN y ORICO: área 465 m² incluye 03 baños
- GRUTE y GRUCO Zona operativa: Consta de:
- Oficinas Hangar Norte Ala Norte segundo piso: área 170 m²
- Oficinas Hangar Norte Ala Sur segundo piso: área 170 m² incluye 03 baños (01 baño se encuentra en el primer piso).
- Oficinas Hangar Sur Ala Norte primer y segundo piso: área 175 m² incluye 01 baño (no incluye talleres ni pasillos ni almacenes).
- Línea de vuelo: área 45 m².
- Sala de pilotos: área 170 m² incluye 03 baños.
- Oficina complejo combustible aviación: área 40 m² incluye 01 baño.
- Departamento de Seguridad: área 60 m² incluye 01 baño
- Habitaciones y oficinas Hangar SR-560: área 200 m² incluye 07 baños, hay una habitación de servicios.
- Despacho: El cual consta de:
 - a. Despacho y Zona VIP: área 212 m² incluye 03 baños
- Escuela EBART: área 660 m² incluye 02 baños.
- Aula CAS (contiguo a la EBART): área 125 m² incluye 01 baño
- Edificio oficinas administrativas (GRUIA, GRUCO, DEFIN, DECON, DEPLA, OFCOH, SIMULADOR ATC): área 830 m² incluye 04 baños.
- Edificio C3I2: área 350 m² incluye 01 habitación y 01 baño.
- Sala de conferencias: área 72 m²
- Oficinas GRUSE: área 230 m² incluye 02 baños.
- Control acceso y recinto de guardia: área 300 m² incluye 02 baños
- Edificio CMOSD: área 250 m² incluye 02 baños.
- Edificio GRUAL: área 450 m² incluye 02 baños, 06 oficinas (COMANDO GRUAL, ESMIS, ESSER, ESINS, SEPLA-GRUAL, ADMINISTRATIVA), (no incluye el interior del Almacén misceláneos, solo oficina principal almacén y pasillos externos al almacén).
- Sastrería: área 12 m²
- Panadería: área 20 m²
- Oficina Telemática: área 36 m²
- Oficina Automotores: área 24 m² incluye 01 baño.
- Casino de Oficiales: área 1025 m² incluye 06 baños (incluye discoteca, bar, pasillos, zona de juegos y tv, comedor, Kiosco) (no incluye aérea de cocina, bodegas o almacenes de alimentos y cuartos fríos).
- Casino de Suboficiales: área 1250 m² incluye 02 baños (incluye bar, zona de juegos, pasillos, comedor, Kiosco) (no incluye aérea de cocina, bodegas o almacenes de alimentos y cuartos fríos).
- Comedor personal civiles: área 64 m²
- Cajeros automáticos: área 3 m².
- Oficina del Archivo central: área 14 m²
- Capilla: área 56 m²
- Oficinas de cancillería e incorporación: área 50 m²
- Auditorio Awatawaa: área 504 m² incluye 03 baños, camerinos y sala de videoconferencias.
- Limpieza en los casinos de oficiales y suboficiales en el área de cocinas. (pisos), no incluye cuartos fríos, zonas de almacenaje, estufas, mesones, ollas, etc: área 80 m²
- Cafetería del edificio comando. 8 m²

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

- Edificio Drako 3: área 936 m² incluye 14 habitaciones (10 habitaciones tienen baño compartido y las otras 4 tienen baño independiente, total: 09 baños).
- Edificio Mokana: Consta de:
- Primer piso: área 770 m² incluye 13 habitaciones con baños.
- Segundo piso: área 550 m² incluye 8 habitaciones con baños.
- 05 habitaciones VIP: área 84 m² incluye 03 baños.
- Casa de huéspedes: área 235 m² incluye 04 baños. Estas dependencias deberán tener constantemente suministros de papel higiénico y jabón tocador personal con aproximadamente un 85% de ocupación.

Se cumplió con la frecuencia en cada una de las áreas de la siguiente manera, teniendo en cuenta la reducción de un operario por reducción en el valor de la orden de compra:

Área de aseo / Días	L	M	M	J	V	S	D y F
EDIFICIO GRUEA							
Salones de clase edificio GRUEA		X		X			
Oficinas GRUEA		X		X			
Baños GRUEA	X	X	X	X	X		
EDIFICIO COMANDO							
Oficina Comando Cacom-3	X		X		X		
Oficina segundo Comando Cacom-3	X		X		X		
Oficina Asesoría Legal	X		X		X		
Oficina Control Interno	X		X		X		
Oficina Recursos Humanos	X		X		X		
Oficina Acción Integral	X		X		X		
Baños Edificio Comando	X	X	X	X	X		
GRUPO TÉCNICO							
Oficinas Hangar Norte Ala Norte segundo piso	X		X		X		
Baños Hangar Norte Ala Norte segundo piso	X	X	X	X	X		
Oficinas Hangar Norte Ala Sur segundo piso	X		X		X		
Oficinas Hangar Sur Ala Norte primer y segundo piso	X		X		X		
Línea de vuelo	X		X		X		
Torre de control		X		X			
Sala de pilotos			X				
Baños Sala de pilotos	X	X	X	X	X		
Oficina complejo combustible aviación					X		
Departamento de Seguridad		X		X			
Habitaciones y oficinas Hangar SR-560		X		X			
Despacho y Zona VIP	X	X	X	X	X		
Baños Despacho y Zona VIP	X	X	X	X	X		
ESCUELA EBART							
Escuela EBART		X		X			
Baños Escuela EBART	X	X	X	X	X		
EDIFICIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS							
GRUIA		X		X			
GRUCO		X		X			
DEFIN	X		X		X		
DECON	X		X		X		

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

DEPLA	X	X	X		
OFCOH	X	X	X		
CCOBA	X	X	X	X	X
SIMULADOR ATC		X	X		
Baños Edificio oficinas administrativas	X	X	X	X	X
Edificio C3I2	X	X	X	X	X
Habitación C3I2	X	X	X	X	X
Sala de conferencias	X	X	X	X	X
GRUSE					
Oficinas GRUSE	X	X	X		
Control acceso y recinto de guardia	X			X	
Baños Control acceso y recinto de guardia	X			X	
Edificio CMOSD			X		
EDIFICIO GRUAL					
Comando GRUAL	X	X			
ESMIS	X	X			
ESSER	X	X			
ESINS	X	X			
SEPLA-GRUAL	X	X			
Administrativa	X	X			
Baños Edificio GRUAL	X	X	X	X	X
Sastrería		X	X		
Panadería		X	X		
Oficina Telemática				X	
Oficina Automotores					X
CASINOS					
Casino de oficiales	X	X	X	X	X
Casino de suboficiales	X	X	X	X	X
Comedor personal civiles		X	X		
ALOJAMIENTOS					
Edificio Drako 3	X	X	X	X	X
Edificio Mokana	X	X	X	X	X
Casa de huéspedes (a requerimiento)	X		X		X
CAJEROS					
Cajeros automáticos		X		X	
ARCHIVO					
Oficina del Archivo central	X				
CAPILLA					
Capilla			X	X	
CANCILLERIA					
Oficinas de cancillería e incorporación	X	X	X		
INCORPORACION					
Oficinas de incorporación	X	X	X		
AUDITORIO					
Auditorio Awatawaa		X	X		

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

JARDINERIA

ZONA	AREA (M2)	DESCRIPCÓN
Zona 1	430	Guardia hasta malla planta eléctrica, (borde camino ingreso)
Zona 2	13295	Awatawa, Ebart, Escuadrón 311, CMOSD, archivo.
Zona 3	3000	Dragoncitos, ecterna PTAP, vía pavimentada
Zona 4	3600	Mokana – Astas
Zona 5	1540	Comando hasta malla Grute
Zona 6	2100	Sanidad (alrededores)
Zona 7	5786	Casino de suboficiales hasta drako 2
Zona 8	3340	Parque GRUSE, Kiosko Gruse, Grual, limoncillos exteriores GRUTE, limoncillos separadores PTAP, separador suboficiales
Zona 9	3758	Parque de la X, gruco, Top Off, Estado Mayor, Gruea
Zona 10	1739	Grute – Despacho (externo e interno)
Zona 11	20860	Residencial Oficiales
Zona 12	18404	Residencial Suboficiales

Se cumplió el aseo, limpieza y jardinería en cada una de las áreas antes mencionadas.

INSUMOS

Los insumos correspondientes al mes de marzo 2022, fueron entregados los días 22 y 31 de marzo de 2022, los cuales se relacionan a continuación, quedando pendientes los artículos con observación “Entrega pendiente”:

1	Jabón abrasivo	-Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador, pulidor y desengrasante - Con agente activo mínimo del 5%	En polvo, en tarro de mínimo 500 gr	15,00	Pendiente entrega
2	Jabón de dispensador para manos 2	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	15,00	Entregado
3	Limpiador multiusos 1	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador en una concentración mínima del 8% - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	15,00	Entregado

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

		compuestos peligrosos e instrucciones de uso			
4	Detergente multiusos en polvo	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso 	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 gr	25,00	Entregado
5	Desinfectante para uso general 1	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto antibacterial en una concentración mínima del 0,2% - Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 1,5% - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	20,00	Entregado
6	Líquido para limpiar vidrios 1	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4% - Disponible mínimo en dos (2) fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	5,00	Entregado
7	Blanqueador o hipoclorito 1	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	25,00	Entregado

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

8	Lustrador de muebles	<ul style="list-style-type: none"> - Con agentes limpiadores y abrillantadores en una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 200 cc	2,00	Entregado
9	Cera emulsionada Neutra	<ul style="list-style-type: none"> - Emulsionada - Neutra (para pisos de todos los colores) - Contenido mínimo de sólidos del 5% 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	10,00	Pendiente entrega
10	Cera emulsionada roja	<ul style="list-style-type: none"> - Emulsionada - Roja - Contenido mínimo de sólidos del 5% - Antideslizante 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	5,00	Entregado
11	Varsol ecológico 2	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95% 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	26,00	Entregado
12	Ambientador 2	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - libre de CFC - Envase correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso. 	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 400 cc	8,00	Entregado
13	Bayetilla 2	<ul style="list-style-type: none"> - En tela fileteada - 100% algodón y fibra natural - Color rojo sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho 	Unidad	10,00	Entregado
14	Escoba 1	<ul style="list-style-type: none"> - Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 25 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca 	Unidad	10,00	Entregado

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

15	Trapero 3	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 450 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca 	Unidad	10,00	Entregado
16	Cepillo para sanitario (churrusco)	<ul style="list-style-type: none"> - Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas - Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm - Base y mango elaborados en plástico - Mango con longitud mínima de 33 cm 	Unidad	2,00	Entregado
17	Pads 1	<ul style="list-style-type: none"> - Para brillo - Diámetro mínimo de 16 pulgadas - Rojo o blanco 	Unidad	1,00	Entregado
18	Pads 2	<ul style="list-style-type: none"> - Para remoción - Diámetro mínimo de 16 pulgadas - Café o negro 	Unidad	1,00	Pendiente Entrega
19	Bolsas plásticas 3	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	200,00	Entregado
20	Bolsas plásticas 15	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	200,00	Pendiente entrega
21	Bolsas plásticas 18	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color rojo - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo - Con impresión de aviso de riesgo biológico 	Paquete de mínimo 6	200,00	Entregado
22	Guantes 5	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo industrial - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 35 - Tallas 7 a 9 - Color negro 	Par	25,00	Entregado
23	Papel higiénico 1	<ul style="list-style-type: none"> - Rollo con longitud mínima de 30 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia 	Rollo	300,00	Entregado
24	Papel higiénico 2	<ul style="list-style-type: none"> - Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja de color natural - Sin fragancia 	Rollo	40,00	Entregado

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

25	Toallas para manos 5	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Hoja sencilla con un tamaño mínimo de 15 cm de ancho - Hoja color natural	Rollo	20,00	Entregado
26	Toallas para manos 7	- Toallas interdobladas, paquete con mínimo 150 unidades - Doble hoja con un tamaño mínimo de 20 cm de largo por 15 cm de ancho - Hoja color blanco	Unidad	20,00	Entregado
27	Rastrillo 1	- Barra dentada plástica con mínimo 18 dientes - Mango metálico plastificado con longitud mínima de 120 cm	Unidad	5,00	Entregado
28	Rastrillo 2	- Barra dentada metálica con mínimo 18 dientes - Mango metálico plastificado con longitud mínima de 120 cm	Unidad	5,00	Entregado
29	Recogedor de basura 1	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	5,00	Entregado
30	Espátula (Compra)	- Metálica con mango de plástico - Con hoja de mínimo 2 pulgadas de largo	Unidad	1,00	Entregado
31	Haraganes 2 (Compra)	- Para limpiar vidrios - Con banda de goma con longitud mínima de 50 cm. - Mango metálico extensible con longitud mínima de 60 cm y máxima de 150 cm	Unidad	2,00	Entregado

ELEMENTOS EQUIPOS Y MAQUINARIAS

Los elementos equipos y maquinarias, fueron entregados el día 17 de noviembre de 2021, los cuales se relacionan a continuación:

1	Carros para limpieza	- Tamaño mínimo de 70 cm de largo por 50 cm de ancho por 95 cm de alto - Mínimo dos bandejas de servicio - Con mínimo una bolsa de limpieza - Con plataforma para balde escurridor - Con cuatro ruedas antirayones - Ruedas delanteras con ángulo de giro de 360 grados	Unidad	8,00	Entregado
2	Escalera 3	- Cuerpo Metálico - Altura mínima de mínimo cuatro pasos.	Unidad	1,00	Entregado
3	Mangueras 2	- Longitud mínima de 30 metros - Elaborada en PVC - Con terminales roscadas en ambos extremos - Incluye accesorios: acoples y pistola	Unidad	2,00	Entregado

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

4	Contenedor de basura 25	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborado en plástico - Con tapa - Capacidad mínima de 340 litros - Color gris - Con ruedas traseras macizas y manijas 	Unidad	2,00	Entregado
5	Extensión eléctrica 1	<ul style="list-style-type: none"> - De mínimo 25 metros de longitud - Tipo industrial - Recubierta en plástico PVC - Con clavijas 	Unidad	1,00	Entregado
6	Aspiradora 2	<ul style="list-style-type: none"> - De uso industrial para aspirado en seco y húmedo - Motor con potencia entre 1200 w y 1400 w - Capacidad entre 45 y 55 litros - Cable de potencia con longitud mínima de 5m - Accesorios mínimos: manguera puntera, 2 tubos para extensión, cepillos para tapizados 	Unidad	1,00	Entregado
7	Brilladora de alta revolución	<ul style="list-style-type: none"> - De uso industrial - Motores con potencia mínima de 1,5 hp y velocidad mínima de 1500 rpm. - Con manijas dobles - Con interruptor de apagado de seguridad - Diámetro mínimo de 20" - Cable de potencia con longitud mínima de 8m - Accesorios mínimos: portapad 	Unidad	1,00	Entregado
8	Hidrolavadora	<ul style="list-style-type: none"> - Motor eléctrico y potencia de mínimo 2.2 Kw - 1.450 RPM y entre 2.5 HP y 3.5 HP. - Presión de salida de agua entre 1500 psi y 1900 psi. - Con ruedas 	Unidad	1,00	Entregado
9	Guadañas	<ul style="list-style-type: none"> -Guadaña de Eje Rígido - Viene cilindrada con aproximadamente 30 a 51,6 cm3. -Peso promedio entre 6,5 Kg y 7,7 Kg. -Cuchilla de 80 puntas -Capacidad del tanque de combustible entre 0,65 Lt y 1 Lt. -Cuenta con un sistema de arranque manual. -Cuenta con un sistema de ignición electrónico - Incluye el combustible para su funcionamiento (Máximo 3 galones) 	Unidad	2,00	Entregado

De igual forma el contratista dio cumplimiento a sus obligaciones de la siguiente manera:

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista cumplió con los documentos necesarios para la firma del acta de inicio:

1. Cumplió con cada una de las especificaciones técnicas requeridas para el cumplimiento del objeto del contrato.
2. El Contratista garantizó que el personal contratado para la ejecución del contrato prestó dicho servicio de manera eficiente.
3. El Contratista empleó personal apto, capacitado, especializado y con experiencia para cada tipo de actividad, desarrollándose de forma segura, técnica y eficiente.
4. No se presentó ninguna anomalía que se presente durante la ejecución del mismo.
5. El contratista dispuso comunicación directa con el supervisor del contrato por Tienda Virtual del Estado Colombiano, correo electrónico, herramienta TEAMS y presencial en la unidad para cualquier requerimiento relacionado con el objeto del contrato en el proceso de ejecución.
6. No se presentó pérdida del fichero de identificación.
7. No subcontrató personal civil de la unidad para realizar labores propias del servicio contratado.
8. Cumplió con la normatividad vigente sobre dotación de uniformes, calzado y elementos de protección personal y de bioseguridad de los operarios que desarrollaran este servicio durante la ejecución del contrato, acorde a la normatividad vigente establecida para dicha actividad, así como la maquinaria, equipos y suministros necesarios para las actividades propias del objeto contratado relacionado en las especificaciones técnicas mínimas exigidas.
9. Los servicios fueron desarrollados por el contratista en las instalaciones del CACOM-3 obrando por su propia cuenta y riesgo, con plena libertad y autonomía técnica, con su personal y equipos, garantizando la disponibilidad y cumplimiento de las actividades según lo establecido en las fichas técnicas.
10. Pendiente anexar soporte de pago de salud, pensión y ARL donde se evidencie el nombre de las personas que desarrollaran las actividades del servicio contratado, así como el pago y validación de la planilla de pago de aportes. En cumplimiento de los términos de ley con las obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Integral, así como los propios del SENA ICBF y cajas de compensación familiar, cuando a ello hubiere lugar, circunstancia que deberá ser verificada mensualmente por el supervisor del respectivo contrato durante la ejecución y liquidación del mismo, exigiendo al contratista la certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal, según sea el caso de encontrarse al día en el pago de dichas obligaciones. El incumplimiento de estas obligaciones dará lugar a las sanciones pertinentes.
11. El Contratista pagará la nómina al personal vinculado a su cargo para la prestación del servicio, además, el pago y/o consignación debe hacerse efectiva en la cuenta de sus trabajadores, respetando las fechas acordadas; para lo cual se debe tener en cuenta los tiempos de desembolso interbancarios.
12. El uso, manejo y almacenamiento tanto de los productos químicos como de la maquinaria y herramientas se rigió de acuerdo con las normas de Seguridad Industrial.
13. Se responsabilizó del mantenimiento de su maquinaria sin afectar las labores de aseo, limpieza y jardinería en el CACOM3.
14. Se encargó del transporte dentro de la Unidad militar del material vegetal que se produzca durante las jornadas de mantenimiento, los cuales deben ser llevados hasta el sector de acopio de material vegetal del CACOM-3.
15. La facturación la realizó de manera electrónica, conforme a lo ordenado por la ley.
16. Constituyó una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora (Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte Entidades Compradoras CCE-972-AMP-2019) El valor de los amparos de la garantía de cumplimiento es calculado de acuerdo con el valor de la Orden de Compra.
17. Mantuvo reserva de la información o documentos que conozca con ocasión de la ejecución del contrato.
18. Obró con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y/o aplazamientos.
19. Cumplió con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales requeridas y ofertadas en la propuesta.
20. Los elementos pendientes por enviar de las anteriores entregas, serán entregados con los insumos del mes de abril de 2022.

ACTIVIDADES PONDERABLES EJECUTADAS:

No Aplica.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERÍODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).

(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

No Aplica.

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:

(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

- Continuar con la ejecución de la orden de compra y pendiente enviar documentación correspondiente al Ordenador del Gasto de la solicitud de modificación a la OC. 78836.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:

“¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: X _____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: CT. GUEVARA FONSECA FEDERICO

FIRMA:



C.C. No.

14.801.447

DEPENDENCIA:

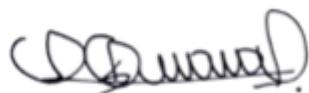
GRUAL-ESSER

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros...	X		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la	X		

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

	ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)			
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato	X		
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	X		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	X		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	X		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	X		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo.			N/A
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda.			N/A



CT. GUEVARA FONSECA FEDERICO
Supervisor